

Bases fondo no concursable interno EVENTOS INTERNACIONALES 2022

Noviembre 2021

Contenido

Eventos Internacionales	3
I. ASPECTOS GENERALES.....	3
II. A. REQUISITOS PARA ACADÉMICOS	3
II. B. REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADOS UAI	4
III. ENVÍO DE FORMULARIO	4
IV. BENEFICIOS.....	5
V. APROBACIÓN	6
VI. ASIGNACIÓN	6
ANEXO 1. CARTA PATROCINIO DIRECTOR/A DE DOCTORADO.....	7
ANEXO 3. VALORES REFERENCIALES PARA PASAJES	8

Eventos Internacionales

La Vicerrectoría Académica, en adelante VRA, a través de su Dirección de Investigación, en adelante DII, presenta las bases para acceder al Fondo para pasajes e inscripción a eventos internacionales 2022, herramienta disponible tanto para académicos investigadores, como para estudiantes de doctorados UAI. Este es un fondo de ventanilla abierta, es decir, puede ser solicitado durante todo el año.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. El objetivo de este fondo es proporcionar una herramienta de apoyo para difundir los trabajos de investigación desarrollados en la UAI, de académicos y estudiantes de doctorados UAI, mediante presentaciones en eventos (seminarios y/o congresos) de alto impacto internacional. Este fondo no financia estadías de investigación.

1.2. Antes de solicitar el fondo, los postulantes deben informar a sus unidades o programas respectivos y contar con co-financiamiento de su unidad académica. En el caso de los académicos, deberán comunicarse con sus Directores de Investigación respectivos y en el caso de alumnos de doctorado, deberán contactar a su Director de Programa.

1.3. Para garantizar la equidad de este fondo, el tope para el financiamiento por académico o estudiantes de doctorado, será de \$750.000 pesos brutos, en total.

1.4. Los fondos cubrirán eventos en 2022 y con tope al 5 de diciembre.

II. A. REQUISITOS PARA ACADÉMICOS

2.A.1. Los académicos solicitantes, deben tener como mínimo **180 horas de carga** de investigación en 2022 y un desempeño de al menos una publicación (WoS o SCOPUS) por año en los últimos 3 años.

2.A.2. Todos los interesados deben enviar el formulario respectivo mediante el sistema de postulación, indicando claramente el impacto del evento al que desean asistir y el tipo de apoyo requerido (solo inscripción en 2022).

2.A.3. Las y los académicos deberán adjuntar a su postulación, información sobre el apoyo brindado por sus unidades académicas u otras fuentes de financiamiento.

2.A.4. Los académicos que soliciten este fondo, deberán tener un fondo de investigación con financiamiento externo a la universidad, o bien, haber postulado en alguna de las convocatorias del programa FONDECYT, iniciación 2021 o regular 2022.

2.A.5. Las y los académicos deben tener vigente alguna red de divulgación científica, como Google académico o ResearchGate.

II. B. REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADOS UAI

2.B.1. Los estudiantes solicitantes, deben ser alumnos regulares de programas de doctorado de la Universidad en 2022.

2.B.2. Por regulación interna, a los estudiantes no se les puede hacer reembolso.

2.B.3. Todos los interesados deben enviar el formulario respectivo mediante el sistema de postulación, indicando claramente el impacto del evento al que desean asistir y el tipo de apoyo requerido.

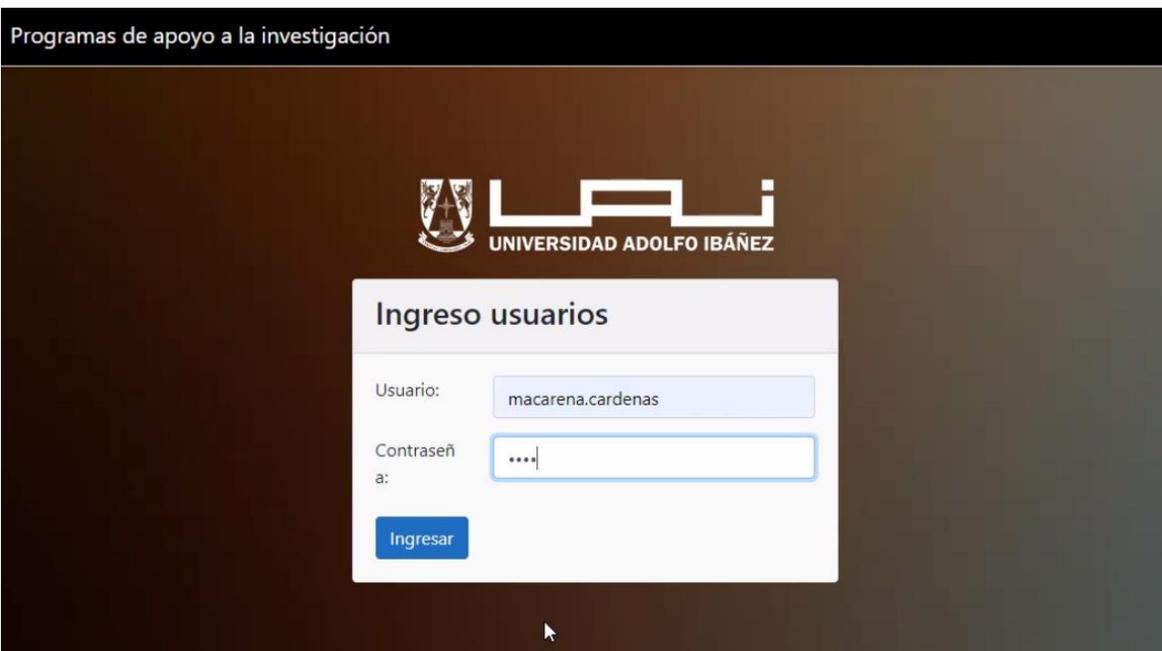
2.B.4. A su postulación, deben anexar a su postulación una carta con el patrocinio del director del programa que están cursando, dirigida a la Vicerrectoría Académica, [Anexo 1](#).

2.B.5. Todas las personas que postulan a este fondo deben tener vigente alguna red de divulgación científica, como Google académico o *ResearchGate*.

III. ENVÍO DE FORMULARIO

La postulación debe realizarse en: <https://pai.uai.cl/>

Programas de apoyo a la investigación



Ingresar con **correo UAI, sin @uai.cl**, al ingresar deberá ver la siguiente pantalla:



Cualquier problema durante la postulación en línea, enviar correo electrónico a investigacion@uai.cl con copia a macarena.cardenas@uai.cl.

IV. BENEFICIOS

ACADÉMICOS: Para pasajes, el tope máximo es de \$750.000. También se pueden solicitar reembolsos por las inscripciones a congresos y/o seminarios, para lo cual es fundamental incluir el valor en el formulario respectivo.

ESTUDIANTES DE DOCTORADO: Sólo pasajes, deben ser comprados por la universidad, dado que no es posible solicitar reembolsos para estudiantes.

Quienes estén interesados en este fondo, deberán considerar que el programa sólo financia hasta un **50% del total del gasto del evento.**

V. APROBACIÓN

Previo a la aprobación de la solicitud, el Director de Investigación de la Unidad Académica o programa de Doctorado, será consultado sobre la disponibilidad académica del investigador y relevancia del evento para la Facultad o Escuela.

Una vez que las solicitudes sean aprobadas, el investigador deberá coordinar la adquisición de los pasajes con la Dirección de Investigación al menos 30 días antes de realizar el viaje y esta será bajo el nuevo procedimiento de viajes de la Dirección de Adquisiciones de la universidad.

VI. ASIGNACIÓN

En función de los montos solicitados y la disponibilidad de recursos, la evaluación de la entrega de los fondos, requerirá de validación por parte de la Dirección de Investigación, para montos inferiores a \$500.000 y de la Vicerrectoría Académica, en el caso de montos superiores.

Interpretación

Corresponderá a la Vicerrectoría Académica interpretar cualquier caso extraordinario a estas bases, así como conocer y resolver toda situación que origine su aplicación.

ANEXO 1. CARTA PATROCINIO DIRECTOR/A DE DOCTORADO

Santiago X de X 2022

Sra. Soledad Arellano
Vicerrectora Académica

Presente

Estimada Vicerrectora,

A través de esta carta deseo informar a usted nuestro apoyo como programa, para el/la estudiante _____ quien desea postular al fondo Concursable Eventos Internacionales del Programa de Apoyo a la Investigación 2022.

Nuestro programa _____ desea además mencionar, que en este caso, el/la estudiante está también siendo apoyado con _____ .

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Director de Programa _____

ANEXO 3. VALORES REFERENCIALES PARA PASAJES

VALORES REFERENCIALES PARA PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

PASAJES INTERNACIONALES:

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
EUROPA	700 - 1.200
NORTE Y CENTRO AMÉRICA	600 - 1.100
AMÉRICA DEL SUR	200 - 500
ASIA	1.200 - 2.000
ÁFRICA	1.000 - 2.000
OCEANÍA	1.000 - 1.300

PASAJES NACIONALES

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
TODO CHILE	100 - 300

VIÁTICOS INTERNACIONALES (POR DÍA)

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
EUROPA	100 - 150
NORTE Y CENTRO AMÉRICA	100 - 150
AMÉRICA DEL SUR	80 - 110
OCEANÍA	100 - 150
ÁFRICA	100 - 150
ASIA	100 - 150

VIÁTICOS NACIONALES (POR DÍA)

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
CHILE	80 - 100

- Valores referenciales para pasajes nacionales e internacionales
- Valores referenciales en viáticos nacionales e internacionales para asistencia a congresos, con tope máximo de 7 días.
- El valor de los viáticos en el caso de estadías al extranjero, se evaluará de acuerdo a su pertinencia.